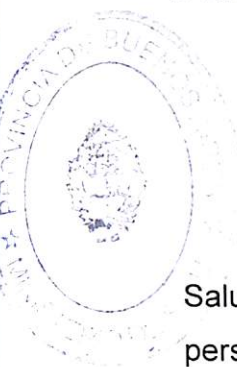


LA PLATA, - 6 SEP 2012



VISTO el expediente N° 2900-39510/11, del registro del Ministerio de Salud, por el cual se solicita se designe, a partir del 2 de enero de 2012, a diversas personas para desempeñar funciones en el Hospital Zonal General "Julio de Vedia" de Nueve de Julio, dependiente de la Dirección Provincial de Hospitales de la Subsecretaría de Coordinación y Atención de la Salud, en el marco de lo establecido por los artículos 147 y 148 de la Ley N° 10430 (Texto Ordenado-Decreto N° 1869/96), reglamentada por Decreto N° 4161/96, y



CONSIDERANDO:

Que para propiciar dicho trámite se afectó la cantidad de veinticuatro (24) cargos del total de mil setecientos (1700) creados en la Jurisdicción antes mencionada, por el artículo 60 inciso 1) apartado e) de la Ley N° 14331 - Presupuesto General Ejercicio 2012, debiendo incrementarse el número de cargos fijados por el artículo 7° de la precitada norma legal – Planilla Anexa N° 26;

Que las designaciones contenidas en este acto administrativo cuentan con los créditos respectivos para su atención;

Que las presentes designaciones se propician a partir del 2 de enero de 2012, atento a razones de oportunidad y necesidades de servicio, de conformidad con lo establecido por el artículo 4° inciso g) del Decreto N° 3/12;

Que corresponde efectuar las modificaciones presupuestarias emergentes de las designaciones dispuestas por el presente;

Que la medida dispuesta por este decreto, se concreta conforme al Programa Provincial de Desarrollo Integral de Enfermería Eva Perón, aprobado por Resolución N° 640/09

Que han tomado intervención la Dirección Provincial de Personal, la Contaduría General de la Provincia y la Dirección Provincial de Presupuesto del Ministerio de Economía;



MV

Poder Ejecutivo
Provincia de Buenos Aires

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por los artículos 60 de la Ley N° 14331 y 144 -proemio- de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;

Por ello,

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
DECRETA

ARTÍCULO 1°. Incrementar en el Ministerio de Salud, en veinticuatro (24), el número de cargos de Planta Permanente fijados por el artículo 7° de la Ley N° 14331 – Presupuesto General Ejercicio 2012 - Planilla Anexa N° 26, los cuales son una parcialidad del total de mil setecientos (1700) creados por el artículo 60 inciso 1) apartado e) de la precitada norma legal.

ARTÍCULO 2°. Efectuar dentro del Presupuesto General Ejercicio 2012 – Ley N° 14331, Sector Público Provincial no Financiero - Administración Provincial – Administración Central Jurisdicción 12: Ministerio de Salud, la pertinente incorporación de los cargos incrementados por el artículo precedente, según el detalle del Anexo 1 – Planilla 1, que forma parte integrante del presente.

ARTÍCULO 3°. Designar en el Ministerio de Salud, a partir del 2 de enero de 2012, en el marco de lo establecido por los artículos 147 y 148 de la Ley N° 10430 (Texto Ordenado Decreto N° 1869/96), reglamentada por Decreto N° 4161/96, en la Planta Permanente, en el agrupamiento, cargo, régimen horario y establecimiento que se consignan, a las personas que se mencionan en el Anexo 2 - Planillas 1 y 2, que forma parte integrante del presente, en las condiciones que se indican en el mismo.

ARTÍCULO 4°. Las designaciones concretadas por el artículo precedente, tienen carácter

Poder Ejecutivo

Provincia de Buenos Aires

provisional y adquirirán estabilidad transcurridos seis (6) meses a partir del 2 de enero de 2012, de conformidad con lo establecido por el artículo 6° de la Ley N° 10430 (Texto Ordenado-Decreto N° 1869/96), reglamentada por Decreto N° 4161/96.

ARTÍCULO 5°. Dejar establecido que la medida dispuesta por el artículo 3° del presente se efectúa conforme lo preceptuado por el artículo 4° inciso g) del Decreto N° 3/12.

ARTÍCULO 6°. Atender el gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 3° del presente, con imputación a la Jurisdicción 11112: MINISTERIO DE SALUD – Jurisdicción Auxiliar 02: Dirección Provincial de Hospitales – Entidad: 103 Hospital Zonal General “Julio de Vedia” de Nueve de Julio - Programa: 0016 – Finalidad 3 – Función 1 – Procedencia 1 - Fuente 1 - Partida Principal 1 – Partida Subprincipal 1 - Régimen Estatutario 01 – Agrupamiento 4. Personal Técnico - Presupuesto General Ejercicio 2012 – Ley N° 14331.

ARTÍCULO 7°. El presente decreto será refrendado por los Ministros Secretarios en los Departamentos de Salud y de Economía.

ARTÍCULO 8. Registrar, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial, pasar a la Contaduría General de la Provincia. Cumplido, archivar.

DECRETO N° 889

DANIEL OSVALDO SCIOLI
Gobernador de la
Provincia de Buenos Aires

Dr. ANTONIO ESTEBAN COLLA
Ministro de Salud
de la Provincia de Buenos Aires

Silvina Batakis
Ministra de Economía
Provincia de Buenos Aires



Nº	APELLIDO Y NOMBRES	DOCUMENTO	FECHA DE NACIMIENTO	AGRUPAMIENTO	CARGO	CODIGO	CAT	REG. HORARIO
		TIPO NUMERO						
1	ALMEIRA, Paola Nyelsen	D.N.I 27.401.448	24/07/1979	4	Enfermera	4-0000-XIV-4	5	48 Hs.
2	BRANCHINI BORRASCA, Eduardo Juan Manuel	D.N.I 28.143.083	13/05/1980	4	Enfermero	4-0000-XIV-4	5	48 Hs.
3	CAMPOS, Zulma Andrea	D.N.I 21.866.266	30/01/1971	4	Enfermera	4-0000-XIV-4	5	48 Hs.
4	CANEPA, María Ester	D.N.I 25.153.003	29/02/1976	4	Enfermera	4-0000-XIV-4	5	48 Hs.
5	CELIZ, Ana Karina	D.N.I 21.445.485	05/02/1970	4	Enfermera	4-0000-XIV-4	5	48 Hs.
6	DEMARCO, Luz Maria	D.N.I 26.391.046	27/01/1978	4	Enfermera	4-0000-XIV-4	5	48 Hs.
7	ESTEBAN, Marta Andrea	D.N.I 21.529.926	28/07/1970	4	Enfermera	4-0000-XIV-4	5	48 Hs.
8	FERRERO, Patricia Cristina	D.N.I 23.756.557	27/11/1974	4	Enfermera	4-0000-XIV-4	5	48 Hs.
9	FIGUEROA, Fabiana Adela Haydee	D.N.I 25.294.525	08/06/1976	4	Enfermera	4-0000-XIV-4	5	48 Hs.
10	GAITAN, Melody Sofia	D.N.I 35.408.242	27/03/1991	4	Enfermera	4-0000-XIV-4	5	48 Hs.
11	GONZALEZ, Carina Elizabeth	D.N.I. 23.232.396	20/06/1973	4	Enfermera	4-0000-XIV-4	5	48 Hs.
12	LUCERO, Ana Cora	D.N.I 29.930.766	19/02/1983	4	Enfermera	4-0000-XIV-4	5	48 Hs.

Planilla 1



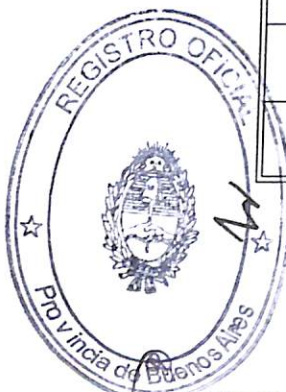
SUBSECRETARIA DE COORDINACION Y ATENCION DE LA SALUD
DIRECCION PROVINCIAL DE HOSPITALES
HOSPITAL ZONAL GENERAL "JULIO DE VEDIA" DE NUEVE DE JULIO - Programa 0016 Entidad 103

889

Anexo 2

N°	APELLIDO Y NOMBRES	DOCUMENTO		FECHA DE NACIMIENTO	AGRUPAMIENTO	CARGO	CODIGO	CAT	REG. HORARIO
		TIPO	NUMERO						
1	MAIDANA, Elcar Leandro	D.N.I	23.756.484	09/09/1974	4	Enfermero	4-0000-XIV-4	5	48 Hs.
2	MALDONADO, Julio Cesar	D.N.I	17.307.457	20/10/1965	4	Enfermero	4-0000-XIV-4	5	48 Hs.
3	MANSILLA, Guillermo Enrique	D.N.I	21.529.826	12/05/1970	4	Enfermera	4-0000-XIV-4	5	48 Hs.
4	MERLO, María Ester	D.N.I	24.209.312	17/11/1974	4	Enfermera	4-0000-XIV-4	5	48 Hs.
5	PIGLIAPOCO, Amalia Esther	D.N.I	17.100.771	03/12/1964	4	Enfermera	4-0000-XIV-4	5	48 Hs.
6	RANDAZZO, María Eugenia	D.N.I	29.405.993	04/04/1982	4	Enfermera	4-0000-XIV-4	5	48 Hs.
7	REGUEIRA, Vanesa Micaela	D.N.I	32.174.184	19/02/1986	4	Enfermera	4-0000-XIV-4	5	48 Hs.
8	SAVINI LOMBARDO, Daiana Jaqueline	D.N.I	33.746.684	30/06/1988	4	Enfermera	4-0000-XIV-4	5	48 Hs.
9	SEQUEIRA, María Paula	D.N.I	32.788.125	03/03/1987	4	Enfermera	4-0000-XIV-4	5	48 Hs.
10	VARELA, Maria Elizabeth	D.N.I	30.457.740	23/08/1983	4	Enfermera	4-0000-XIV-4	5	48 Hs.
11	VELAZQUEZ, Silvia Cristina	D.N.I	18.334.392	06/09/1967	4	Enfermero	4-0000-XIV-4	5	48 Hs.
12	ZOTTI, Victoria	D.N.I	31.789.454	06/12/1985	4	Enfermera	4-0000-XIV-4	5	48 Hs.

Planilla 2



Dr. ALEJANDRO FEDERICO COLLIA
Ministerio de Salud
de la Provincia de Buenos Aires

889